

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas del día 9 de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, DEL PERÍODO 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DEL CONTRATO DE COMODATO A CELEBRARSE CON EL INEGI.
5. RESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES ASIGNADAS AL H. CABILDO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, QUE SEÑALA SERÁN CONFORMADAS POR UN NÚMERO NO MENOR A TRES INTEGRANTES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ; C. JOSÉ JERÓNIMO

MEDRANO LÓPEZ; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA; C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **15 quince miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Tercera Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **9 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**, siendo las **19 horas**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la *APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior*, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; Por lo que les pregunto si tienen alguna observación respecto al acta de la Segunda Sesión Ordinaria, si no es así proceder a la votación de la misma, quienes estén por la afirmativa levanten su mano **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** relativo a la APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, DEL PERÍODO 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención del Tesorero Municipal, **aprobándose por unanimidad de los presentes**; Inicia el **Tesorero** dando lectura a cada uno de los conceptos que integran el Estado Financiero de Ingresos y Egresos del Municipio de Matehuala, del período del 01 al 31 de octubre de 2018, al finalizar toma la palabra el **Presidente Municipal** para referir que se tiene que ser muy estricto con los gastos y la inversión que vayamos a hacer cada mes, la manera de que lo estamos haciendo es para poder salir, hoy me preocupa porque salimos con los números bien, los siguientes números de este mes empezamos a ver, empiezo a batallar por el tema del alumbrado público porque nos desestabilizó mucho, el tema de la Feria, pues para mí sería mejor no hacer feria, pero considero que todo mundo trabajamos todo un año toda la Ciudad, como para festejar la gente pues es de ustedes, con los impuestos que la gente paga, merecidamente para que se distraigan un poquito, pero para mí no gastar dinero era mejor pues esos cuatro millones también eso nos debilita, a los antorchos

está su casa del estudiante, están dos maestras, ayer viene un grupo de ellos, y ahora piden para veinte maestros que quieren que se les pague, y les dije que no, y la otra semana van a venir a pedir que se les termine las obras que dejaron pendientes la administración anterior, por lo que les dije que nada más son los 20 bolas que este mes se le da a la casa del estudiante y los dos maestros y no hay más, porque no hay de donde, ellos son defensores del pueblo, organizaciones que luchan por un bien para su colonia pero Matehuala tiene una movilidad y Matehuala es todo no nada más son ellos, manifestaron que tomarán la Presidencia pues les dije que muy bien sirve de no venir al final de cuentas no vengo porque estamos trabajando afuera, para que lo sepan también, y les pido también para que en ese acuerdo que lleguemos todos yo quisiera que ahí salieran a dar una entrevista y decir que se acordó en Cabildo que nada más Cruz Roja, Bomberos, Casa del Estudiante van a tener apoyo social, no hay más apoyo social, ya viene diciembre, no hay para representación del Municipio para Instituciones Educativas, Deportivas, Culturales, ni para medicamentos, eso sí quisiera me ayudaran a decir todos, en común acuerdo por el bien de Matehuala, y de esa manera para que también los antorchistas vean de que no se les dará ni cemento ni nada, y si ustedes ven el rubro de apoyo social son 17 mil pesos por que apoyamos con un traslado de cruz roja para un trabajador, considerando en esta parte vamos bien, es lo que yo les comentaba en enero o febrero decir cuánto tenemos para apoyo social y ustedes lo ven ahí, yo no le daré apoyo a nadie más porque eso hace que todo mundo me pida a mí, y así como a ustedes les ha pedido toda la gente a mí me han pedido pero yo les he dicho que hasta enero pero de acuerdo al Cabildo lo que vaya a destinar para poder apoyar socialmente, y eso de apoyo social sería la representatividad de todo, para ir viendo la medida y ya si en la siguiente junta o cuando ustedes decidan tocar el punto decidir cuánto se le entregará a la Cruz Roja, a la Casa del Estudiante, considerando ésta última no puede recibir más que la Cruz Roja, hubo manifestación por parte de los antorchos y no vine porque no quería discutir, se hizo una comisión y ya se platicó con ellos, no vamos a ceder porque no hay, por parte del Ramo 33 que es infraestructura pueden traer solicitudes para ver qué rubro, qué calle, qué colonia podemos invertir los próximos años, pero nosotros decidiremos no es todo, como hemos tomado la decisión de la inversión del 2018, que fue la calle Altamirano, la Sec. 78, otra calle más, ampliación de red y drenaje y un alumbrado, eso fue lo que se decidió con lo que nos llegó del 2018 septiembre y octubre, y esas obras fueron las primeras del 2018, para que también vean cómo está funcionando, y muchos gastos que están ahorita no aparecen porque están en proceso de crédito, este mes va a salir un poco más de gasto pero sigo aguantando porque no salimos con el millón que nos quitó la Comisión, lo de la Feria, esto nos retrasa a pagar hasta febrero pues en enero tenemos lo del predial pero en enero no recibimos tanta participación, lo de la cervecería ahorita acabo de hablar y nos dará un millón y medio en enero de este año y un millón y medio el segundo año, esto nos ayudará para salir adelante en el mes de enero y en febrero poder hacer los pagos de crédito que hoy tenemos, las rentas de unos

camiones vamos a ver si alcanzamos a pagar, hoy nos mandaron cobrar unos aceites que habíamos pedido, todos los vehículos que hemos reparado y que estaban detenidos, la única factura que viene de 17 mil pesos de un taller mecánico, pagamos para que nos dejara salir dos camiones y le salimos a deber 60 mil pesos, y otro camión de basura que también estaba, sacamos de muchos talleres muchos vehículos que estaban adentro y unas máquinas que hemos reparado, patrullas, y nada de eso viene aquí, por eso sí les pediría mucho su apoyo respecto a lo del apoyo social, los antorchistas son un cáncer, interviene la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** para decir que el CECATI tiene un taller mecánico y me dijo el Director que les manifestara que ahí se pueden arreglar todos los vehículos del Municipio y la mano de obra no se cobra solamente las piezas que se requieran, eso es para todo mundo pero en este caso los vehículos del Municipio, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** pregunta si no se le puede pedir más a la cervecería pues se le hace muy poco, el **Presidente Municipal** comenta que entregarán 4 millones de pesos, nada más que la otra parte se entrega en cerveza, y lo otro se lo vamos a dar a los campos pues estamos comprometidos a darles 300 mil pesos, refiriendo que son 3 millones en efectivo y 1 uno en especie, y la cerveza se les entregará a los campos de beisbol para que la hagan dinero, esa parte la sabrán en unos días más cómo le vamos a hacer para entregarla, nada más que es en dos partidas, es enero de este año y en enero del siguiente, el millón de pesos de la cerveza se les entrega ya en estos días al Campo de Beisbol de veteranos, al beisbol del 20 de Noviembre, y el Estadio de Futbol casi no vende cerveza por eso estamos viendo cómo le vamos a hacer para esa cerveza la transformen en dinero y lo inviertan en las instalaciones, y el millón y medio cuando lo recibamos nada más se lo daremos en efectivo al Recreativo, al Auditorio y al Estadio de Futbol, el otro millón y medio será para la Feria, entonces nosotros estamos limitándonos para poder cumplir con el gasto de la feria, por eso nos destanteó mucho, pero aun no traemos muchos gastos como los medios de comunicación, no traemos el apoyo social, todo eso viene y tenemos que prepararnos, vamos a pagar esto aquí y esto allá y lo que nos sobre es para la movilidad de la Ciudad, y el consumo del combustible en esos días sale un poco menos porque no hay tanta movilidad como la que hay ahorita, y cada día hay más movilidad entonces el consumo del combustible va a seguir aumentando por el aumento que tiene la gasolina y por el aumento que traemos en la movilidad, pero estamos sobre el margen del recurso que tenemos, el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** manifiesta que con relación al comentario que hace el Señor Presidente sobre el grupo social de antorchistas, un ejemplo si equis escuela de Matehuala les hace falta un velador, si el Director o los Maestros movieran a los padres de familia vinieran a exigir el velador, y eso se haría en todas las escuelas y tienen el derecho, eso lo pongo de ejemplo porque no sólo los antorchistas tienen derechos, no sólo ellos pagan impuestos, pagan impuestos toda la sociedad, considerando que el reparto de las cosas sociales debe ser de igual forma, es necesario por lo que se tenga que pasar pero hay que cambiar esas costumbres que no son costumbres pero

dejemos como si fueran costumbres, es necesario buscar la manera de poner orden, todo mundo puede organizar una colonia y venir a marchar y presionar para que se les dé aquí lo que ellos quieran, pero no se trata de eso, creo tenemos que ir viendo la manera de que se reparta lo que haya, los beneficios o las ayudas sociales para todo mundo, porque todos tenemos el mismo derecho como habitantes de esta Ciudad, en la otra cuestión de lo que comentaban de la feria, considerando es un tema por ejemplo si en mi casa cumple años alguien yo determino si hago fiesta y hago gasto pues sí lo hay, eso es la feria un gasto, no hay manera de que de la feria se saque una utilidad, no sé donde pueda haber un formato de esa naturaleza para que digan, considerando la feria es una inversión muerta a fondo perdido, toma la palabra el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** interviene y manifiesta que referente a lo que dice el Profesor definitivamente sí hay muchas críticas sobre esta feria, y si en verdad lo que la crítica dice fuera cierto de que quieren ver dinero y ganancias, simple y sencillamente ya estarían aquí dos o tres empresarios buscando la feria así de sencillo, si fuera un negocio, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta sobre los veinte mil para la casa del estudiante en qué se utilizan, el **Presidente Municipal** manifiesta que en esa casa tienen 30 gentes, refiriendo que al momento en que cedimos fue para decir que con eso es todo lo que apoyamos, nos vamos a enfrentar con ese problema y es tomar la decisión de que no podemos apoyar más, que nos traigan los proyectos para proyectarlos en el ramo 33 y analizar cuál es la vía que sí y cual no, les digo esto pues en próximos días van a tomar la Presidencia espero que lo hagan bien, yo lo que busco es que no se pierda la movilidad, pero la sociedad sí los voy a motivar de que digan si les damos a ellos o quieren la movilidad, pidiendo el apoyo con salir a decir que se ha acordado que apoyo social nada más va a recibir la Cruz Roja, Bomberos y la Casa del Estudiante, no ha aparecido tampoco las despensas que dimos a servicios públicos primarios y que no sabemos cómo vamos a pagar esas despensas todavía para que no aparezca como apoyo social, para que públicamente eso lo presumamos de que no hay apoyo social, porque si no, no vamos a completar para darle el servicio a la ciudadanía, por eso yo les decía que todo lo que yo estoy haciendo es comprometer muchas cosas pero que la gente lo perciba, el servicio y la movilidad de la ciudad es lo que tenemos que hacer, tener comprometido una parte de lo que estamos recibiendo porque eso nos obliga a que lo que nos sobre lo invirtamos, si no hubiera hecho lo de los camiones, alumbrado y banquetas les puedo asegurar que ese dinero estaría sobrándome, pero hoy no nos va a sobrar vamos a ir al límite, después sigue el Boulevard a Dr. Arroyo y la última para el 15 de diciembre tiene que estar el Boulevard turístico este mes sale el primer pago, entonces para que vayamos en el mismo canal, también los invité para que vean que no hay banquetas del entronque al Cbtis, para que vayan sintiendo que nos estamos comprometiendo, pero lo vamos a pagar de ahí para pagarlo en los próximos meses, también debemos de tener un límite de compromiso, por eso sí me agüito porque sí nos afectó la feria, sí nos afectó todo lo del alumbrado, mis cálculos me salieron mal ahí en eso, pero no estamos violentando ninguna

manera, de cómo administrar el recurso para eso está Jaime para eso estoy supervisando muy bien todo, en la cuestión de la asesoría que tenemos, pero estamos haciéndolo bien sin violentar las formas y maneras de la legalidad, de la forma mía y mi estilo eso es lo que yo hago, porque si no lo hacemos así no los presionamos, entonces también decirles ahorita estoy así porque también traigo una espinita, el panteón, si yo me aviento a mi manera yo creo causaríamos mucha polémica pero para una manera de invertir 28 millones de pesos el año que viene de ese mismo lado, pagando los camiones, pagando el alumbrado, pagando todo y comprometiéndonos de forma para poder mover y poder comprar un panteón y tenerlo el próximo año con 28 millones de pesos, más o menos la propiedad cuesta de 15 a 16 millones de pesos, le meteríamos 10 millones de pesos pero trabajaríamos para cremarlos, yo sé que está un terreno donado pero no existe, ver que tan viable, esa es otra parte polémica que hay que ver (continúa el **Tesorero** con la lectura del Informe, comentando que cualquier situación de aclaración está a sus órdenes en la Tesorería al igual que en éste momento), el **Presidente Municipal** quiere comentar sobre la camioneta accidentada se va a pagar 200 mil pesos en la agencia de la Dodge, el **Tesorero** manifiesta que todos los pagos los estamos haciendo de manera diferida, desgraciadamente el flujo de lo que es el mes no nos alcanza, los recursos están etiquetados, el **Presidente Municipal** comenta por si se preguntan sobre los 8 camiones para el cuestionamiento de la crítica que es sana, se las voy a contestar muy fácil, hoy se van a hacer las cosas fiadas, pero se están haciendo, caras pero se están haciendo, esa es la parte que yo también quisiera cuando hagan un cuestionamiento lo consideren, el alumbrado público, las banquetas, todo se hará de gasto corriente, acomodemos esa parte de todo lo malo que están buscando de que hoy se están haciendo las cosas fiadas pero ahí están, las va a tener el Municipio en trece meses, la bronca es que en nueve años cuántos camiones de basura compraron aunque hayan sido usados, eso es lo que hay que ir viendo para ir suavizando y no golpetearnos y no ser protagonistas, estamos trabajando de esta manera, el alumbrado el día de mañana que salgan los convenios verán que son sanos, pero se están haciendo por primera vez, falta lo de infraestructura, yo nada más les pediría que cuando se de la opinión, demos una opinión sana, no el protagonismo y no la forma, por eso les digo hay están otros tres camiones, si alguien trae el recurso para un empresario que quiera financiarlos o quiera comprarlos para donarlos al Municipio ahí van a estar, esos tres camiones llegan la otra semana y serían dos semanas más, sería la forma de cómo comprarlos entrando el año para poder incluirlos en la flotilla y los camiones que andaban circulando hoy precisamente, repararon dos y volvió a salir porque nos hacen falta, y la verdad todos sabemos o podemos preguntar en servicios primarios cómo estaba la situación y en enero o febrero les comento el relleno sanitario necesita una inversión de cerca de 3 a 5 millones de pesos en maquinaria, para que también lo sepan que tenemos que aventarnos de esa manera y si saben quién fia con las condiciones que pone el Municipio nos lo hagan saber, toma la palabra la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** para decir que le había comentado se

hicieran unas cartas responsivas de quien usa los vehículos porque no los cuidan, el **Presidente Municipal** manifiesta que ya chocaron un camión, ya lo vamos a finiquitar tenía 6 meses, el de la camioneta tiene 15 años de antigüedad, el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** interviene y dice respecto a la situación de las luminarias, que se considerase como prioridad reutilizar las luminarias que se están retirando o se van a retirar, en los centros educativos, en las Escuelas, que sean reutilizados y se considere a las Instituciones Educativas como una cuestión primordial, el **Presidente Municipal** comenta que respecto a la sustitución del alumbrado me atreví porque la vez pasada que me cuestionó el Regidor Gabriel, las maneras y las formas son buenas, si antes era diferente hoy es diferente, es un sentir hacia la sociedad y es la que está defendiendo la forma y la manera de uno, entonces esas lámparas por eso me atreví a tomar la decisión, hoy sube el dólar, hoy esos camiones vienen más al precio del dólar de hoy, las lámparas las teníamos cotizadas al valor de antes de esta turbulencia del dólar, y nos atrevimos porque nos lo fían y el pagaré lo tiene firmado Jano, no la Presidencia, pero ya lo que es el material ya lo tenemos, el crédito lo tenemos a seis meses en alumbrado, tenemos que pagarlo en seis meses, si no lo puedo lograr será en ocho, pero la meta es en seis meses, el alumbrado será en Roble, Lerdo, Boulevard Turístico y a Dr. Arroyo, pero esas lámparas que retiremos las vamos a reutilizar en lugares donde hay lámparas más viejas, y a parte de los seis meses que me dan, ya el ahorro que vamos a tener en alumbrado nos ayuda a defendernos un poquito si nos cobran intereses, pero la meta es en seis meses, al final de cuentas es limitarnos nosotros en muchas cosas para ahorrar acá y que no se desvíe tanta lana en otras cosas, y el compromiso es este y de ahí ver qué se puede hacer más, pero la sociedad está sintiendo y está viviendo lo que es el cambio, más aparte todo lo que es de infraestructura, por eso quisimos adelantarnos para que la gente vea obra, trabajo de gasto corriente, después en febrero viene lo de infraestructura, y eso será para las zonas marginadas, pero la gente tiene que ver actividad de nosotros, más aparte no estamos deteniéndonos en nada en la movilidad de gasolina en donde debe de ser, y donde más se está gastando en servicios municipales, servicios públicos primarios, ecología y obras públicas operativo, en otro tema muy importante sobre lo de apoyo social si podemos tocar ese tema para que ya se defina como acuerdo de Cabildo, para que ahora que venga navidad no nos pidan tanto como bolos, regalos y demás, pero en esa parte también debemos de estar muy al pendiente porque también al momento de sacar lo del apoyo social, preguntándole al Tesorero si con aguinaldos sí la libramos, el **Tesorero Municipal** comenta que hay una partida de los aguinaldos que llega más o menos a un 70% del total de aguinaldos, lo demás tendríamos que verlo de manera interna para poder completarlos, el **Presidente Municipal** dice que esa es la parte del porque muchos pagos los he alargado para salir de la bronca del mes de diciembre, lo que fue la feria y lo que fue alumbrado nos quita mucho, el **Tesorero** manifiesta que los finiquitos que propiamente ya se dieron también ya llevan su aguinaldo pagado, entonces esa parte ya se pagó, el **Presidente Municipal** dice que en el informe de hoy

tampoco viene pagos a los medios de comunicación, no tengo ni idea de cuánto se les pagaba, el **Tesorero Municipal** comenta que es incierto, en los últimos estados financieros se hablaba de hasta 250 mil pesos al mes, el **Presidente Municipal** refiere que este gasto no viene ahorita, será hasta el mes de enero, se verá aquí en Cabildo para que se defina cómo será la manera de dar su convenio a cada medio de comunicación, un servidor no va a poder opinar por la situación de un periódico, un regidor no podrá opinar por la situación de su trabajo, entonces realmente es la propuesta de cuánto se le va a pagar por mes a cada medio, y ya se verá en enero, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** comenta respecto a mi cuestionamiento de la junta pasada, siempre lo haré cuando haya algo que preguntar, pues de otra manera cómo vamos a saberlo y en ese tema anduve viendo la Ley que referiste el Artículo sobre qué es emergencia, y en ese sentido está esa Ley, pero luego está el Decreto donde viene el monto de adjudicación directa que aquí refiere es por 90 mil pesos, entonces cómo empatamos este Decreto con la Ley, el **Tesorero** refiere que el Artículo de la Ley de adquisiciones y arrendamientos al servicio del Estado de San Luis Potosí, es claro *“Artículo 26. El comité de Adquisiciones podrá adjudicar bajo su responsabilidad directamente sin sujetarse a los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida, licitación pública.”*; y en el caso de las luminarias eso está sujetándose a procedimiento, el **Presidente Municipal** le refiere que se cheque como otras administraciones le han hecho, la Avenida Matamoros a Dr. Arroyo una factura de mantenimiento de 387 mil pesos y otra de 280 mil pesos, por mantenimiento, y chécate si sí hubo un mantenimiento, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** interviene y dice que no está cuestionando por ser Jano, ese no es el tema, yo siempre he dicho que lo que abone a Matehuala yo voy a apoyar, lo que me haga cosquillas pues lo voy a cuestionar, el **Presidente Municipal** refiere que las cuestiones que el Regidor Gabriel trae son muy fáciles, si me espero a lo que tú decides que marque la Ley o viéramos hecho esto, pregunta qué hubiera hecho él como Empresario exitoso si es que eres empresario (le responde el Regidor Gabriel que él se apega a la Ley), manifestándole dos cosas, eso es lo que no me pasa pero bueno apégate a la Ley, te felicito por ser empresario tan exitoso, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que en las Empresas tenemos más candados que aquí, el **Presidente Municipal** le refiere que entonces con la Ley, porque aquí manifiestas una cosa y allá eres otro, pero acuérdate que estás diciendo que todo con la Ley, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** interviene y dice que todo está excelente, los sueldos, las luminarias, todo está excelente, vamos viéndolo excelente aquí adentro, si traes un proyecto conforme a la Ley lo vamos a aprobar, no tendrías ningún problema con el Cabildo pues todos queremos lo mismo que tú, vamos en la misma dirección, el **Presidente Municipal** interviene y le dice que le parece si nos vamos a la votación y ya lo demás lo platicamos tu y yo, ver qué es lo que traemos, que es lo que tenemos, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** le manifiesta que claro, nos tomamos un whisky cuando quieras, el **Presidente Municipal** le dice que ahorita terminando platicamos, pues si va a seguir así eso es lo que decepciona,

ayudémonos a trabajar o no ayudemos, vamos a votación y ahorita platicamos, interviene el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** para decir que si hablamos de cuestionamientos pues nos vamos a la sesión pasada, si empezamos con esos cuestionamientos; Tras varios comentarios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta por la afirmativa del Estado financiero correspondiente al mes de octubre de 2018 para su publicación y exhibición, quien esté por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora Psic. Alejandra Maldonado García, **totalizando 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.

**MUNICIPIO DE MATEHUALA**  
**SAN LUÍS POTOSÍ**

*Una nueva historia.*

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018**

|             |   |                        |
|-------------|---|------------------------|
| <b>4000</b> | <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  | <b>\$34,992,061.95</b> |
| <b>4100</b> | <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>  | <b>\$5,651,776.65</b>  |
| <b>4110</b> | <b>IMPUESTOS</b>  | <b>\$611,494.02</b>    |
| <b>4112</b> | <b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>  | <b>\$440,416.66</b>    |
| 4112-01     | IMPUESTO PREDIAL  | \$112,769.66           |
| 4112-03     | IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER                              | \$327,647.00           |
| <b>4117</b> | <b>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>  | <b>\$171,077.36</b>    |
| 4117-01     | RECARGOS  | \$15,233.31            |
| 4117-02     | ACTUALIZACIÓN   | \$104,120.05           |
| 4117-04     | MULTAS  | \$51,724.00            |
| <b>4140</b> | <b>DERECHOS</b>   | <b>\$1,355,284.19</b>  |
| <b>4143</b> | <b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>                                     | <b>\$1,210,718.69</b>  |
| 4143-02     | SERVICIO DE ASEO PUBLICO  | \$154,501.02           |
| 4143-03     | SERVICIO DE PANTEONES   | \$65,846.78            |
| 4143-04     | SERVICIO DE RASTRO  | \$120,429.00           |
| 4143-05     | SERVICIOS DE PLANEACION   | \$461,484.17           |
| 4143-06     | SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD   | \$9,269.00             |
| 4143-07     | SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL   | \$100,465.00           |
| 4143-11     | SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS                                 | \$13,444.29            |
| 4143-12     | SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS                                  | \$4,970.20             |
| 4143-14     | SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA  | \$13,540.00            |
| 4143-15     | REFRENDO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA  | \$5,194.86             |
| 4143-16     | SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFI. DE DOC REQ                                 | \$96,442.75            |
| 4143-17     | SERVICIOS CATASTRALES   | \$114,387.00           |
| 4143-19     | SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  | \$2,256.80             |
| 4143-21     | SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL   | \$48,487.82            |
| <b>4149</b> | <b>OTROS DERECHOS</b>   | <b>\$144,565.50</b>    |
| 4149-01     | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS FISICOS                           | \$144,565.50           |
| <b>4150</b> | <b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>  | <b>\$2,259.81</b>      |
| <b>4159</b> | <b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</b>                          | <b>\$2,259.81</b>      |
| 4159-02     | RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIONES DE CAPITAL                               | \$2,259.81             |
| <b>4160</b> | <b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>                                       | <b>\$3,682,738.63</b>  |
| <b>4162</b> | <b>MULTAS</b>   | <b>\$63,650.78</b>     |
| 4162-01     | MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO  | \$50,337.03            |
| 4162-03     | MULTAS DE ALCOHOLES   | \$13,313.75            |
| <b>4169</b> | <b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>   | <b>\$3,619,087.85</b>  |
| 4169-01     | DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS   | \$4,087.85             |
| 4169-12     | DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO   | \$3,615,000.00         |
| <b>4200</b> | <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y</b> | <b>\$29,340,285.30</b> |
| <b>4210</b> | <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>   | <b>\$29,340,285.30</b> |
| <b>4211</b> | <b>PARTICIPACIONES</b>  | <b>\$11,157,158.29</b> |

|             |  |                        |
|-------------|--|------------------------|
| 4211-01     | FONDO GENERAL  | \$5,831,887.50         |
| 4211-02     | FOMENTO MUNICIPAL  | \$3,290,362.15         |
| 4211-03     | IESPS-IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS                     | \$1,018,239.18         |
| 4211-05     | FONDO DE FISCALIZACIÓN   | \$668,120.21           |
| 4211-06     | GASOLINA FEDERAL   | \$274,647.83           |
| 4211-07     | FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS                                     | \$195.42               |
| 4211-08     | RECAU.IMPUESTO SOBRE LA RENTA  | \$73,706.00            |
| <b>4212</b> | <b>APORTACIONES</b>  | <b>\$17,139,217.78</b> |
| 4212-01     | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL                     | \$7,040,447.78         |
| 4212-02     | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS | \$10,098,770.00        |
| <b>4213</b> | <b>CONVENIOS</b>   | <b>\$899,177.56</b>    |
| 4213-29     | PDR 2018 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018                           | \$899,177.56           |
| <b>4214</b> | <b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>                    | <b>\$144,731.67</b>    |
| 4214-01     | TENENCIA O USO DE VEHICULOS  | \$654.16               |
| 4214-03     | ISAN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS                                   | \$144,077.51           |

**C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOMA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES**  
TESORERO MUNICIPAL

**Mtro. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**PROFA. ALMA LORENA YRUELA SIJUENTES**  
COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

**C.P. MA DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO**  
CONTRALORA INTERNO



MUNICIPIO DE MATEHUALA  
SAN LUIS POTOSÍ



**ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018**

|             |   |                        |
|-------------|---|------------------------|
| <b>1000</b> | <b>SERVICIOS PERSONALES</b>                                   | <b>\$10,300,504.00</b> |
| <b>1100</b> | <b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>      | <b>\$5,973,917.05</b>  |
| 1110        | Dietas  |                        |
| 1111        | Dietas  | \$176,500.65           |
| 1130        | Sueldos base al personal permanente                           |                        |
| 1131        | Sueldos base al personal permanente                           | \$5,797,416.40         |
| <b>1200</b> | <b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>     | <b>\$195,026.67</b>    |
| 1210        | Honorarios asimilables a salarios                             |                        |
| 1211        | Honorarios asimilables a salarios                             | \$195,026.67           |
| <b>1300</b> | <b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>                | <b>\$884,150.73</b>    |
| 1320        | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año |                        |
| 1321        | Primas de vacaciones  | \$125,719.78           |
| 1322        | Primas dominical  | \$19,346.55            |
| 1323        | Gratificación de fin de año                                   | \$737,387.60           |
| 1330        | Horas extraordinarias   |                        |
| 1331        | Horas extraordinarias   |                        |
| 1332        | Pago de días de descanso laborados                            | \$1,696.80             |
| <b>1500</b> | <b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>               | <b>\$2,416,249.57</b>  |
| 1520        | Indemnizaciones   |                        |
| 1521        | Indemnizaciones   | \$2,416,249.57         |
| <b>1700</b> | <b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>                | <b>\$831,159.98</b>    |

|             |  |                       |
|-------------|--|-----------------------|
| 1710        | Estímulos  |                       |
| 1711        | Estímulos  | \$831,159.98          |
| <b>2000</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>\$919,344.03</b>   |
| <b>2100</b> | <b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>       | <b>\$178,593.06</b>   |
| 2110        | Materiales, útiles y equipos menores de oficina  |                       |
| 2111        | Materiales, útiles y equipos menores de oficina  | \$27,422.00           |
| 2120        | Materiales y útiles de impresión y reproducción  |                       |
| 2121        | Materiales y útiles de impresión y reproducción  | \$9,460.81            |
| 2140        | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones |                       |
| 2141        | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | \$47,313.99           |
| 2150        | Material impreso e información digital   |                       |
| 2151        | Material impreso e información digital   | \$87,906.26           |
| 2160        | Material de limpieza   |                       |
| 2161        | Material de limpieza   | \$6,490.00            |
| <b>2200</b> | <b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>  | <b>\$1,672.00</b>     |
| 2210        | Productos alimenticios para personas   |                       |
| 2211        | Productos alimenticios para personas   | \$308.00              |
| 2212        | Alimentación en eventos oficiales  | \$576.00              |
| 2213        | ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO                             | \$788.00              |
| <b>2300</b> | <b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>                   | <b>\$0.00</b>         |
| <b>2400</b> | <b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>                          | <b>\$30,327.00</b>    |
| 2430        | Cal, yeso y productos de yeso  |                       |
| 2431        | Cal, yeso y productos de yeso  | \$2,370.00            |
| 2470        | Artículos metálicos para la construcción   |                       |
| 2471        | Artículos metálicos para la construcción   | \$5,980.01            |
| 2490        | Otros materiales y artículos de construcción y reparación                              |                       |
| 2491        | Otros materiales y artículos de construcción y reparación                              | \$21,976.99           |
| <b>2500</b> | <b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS</b>                             | <b>\$77,324.98</b>    |
| 2530        | Medicinas y productos farmacéuticos  |                       |
| 2531        | Medicinas y productos farmacéuticos  | \$74,500.99           |
| 2540        | Materiales, accesorios y suministros médicos   |                       |
| 2541        | Materiales, accesorios y suministros médicos   | \$799.99              |
| 2560        | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados  |                       |
| 2561        | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados  | \$1,374.00            |
| 2590        | Otros productos químicos   |                       |
| 2591        | Otros productos químicos   | \$650.00              |
| <b>2600</b> | <b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>  | <b>\$575,843.07</b>   |
| 2610        | Combustibles, lubricantes y aditivos   |                       |
| 2611        | Combustibles, lubricantes y aditivos   | \$575,843.07          |
| <b>2700</b> | <b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>                | <b>\$26,060.24</b>    |
| 2720        | Prendas de seguridad y protección personal   |                       |
| 2721        | Prendas de seguridad y protección personal   | \$23,390.24           |
| 2740        | Productos textiles   |                       |
| 2741        | Productos textiles   | \$2,670.00            |
| <b>2900</b> | <b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>                                  | <b>\$29,523.68</b>    |
| 2910        | Herramientas menores   |                       |
| 2911        | Herramientas menores   | \$17,188.95           |
| 2920        | Refacciones y accesorios menores de edificios  |                       |
| 2921        | Refacciones y accesorios menores de edificios  | \$10,883.12           |
| 2980        | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos                         |                       |
| 2981        | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos                         | \$1,451.61            |
| <b>3000</b> | <b>SERVICIOS GENERALES</b>   | <b>\$7,007,953.76</b> |
| <b>3100</b> | <b>SERVICIOS BÁSICOS</b>   | <b>\$2,894,423.20</b> |
| 3110        | Energía eléctrica  |                       |
| 3111        | Energía eléctrica  | \$2,844,971.00        |
| 3140        | Telefonía Tradicional  |                       |
| 3141        | Telefonía tradicional  | \$19,153.00           |
| 3170        | Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información                   |                       |
| 3171        | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información                  | \$21,460.00           |
| 3180        | Servicios postales y telegráficos  |                       |
| 3181        | Servicios postales y telegráficos  | \$8,839.20            |
| <b>3200</b> | <b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>  | <b>\$0.00</b>         |
| <b>3300</b> | <b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>                | <b>\$12,619.89</b>    |

|             |   |                        |
|-------------|---|------------------------|
| 3390        | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales                          |                        |
| 3391        | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales                          | \$12,619.89            |
| <b>3400</b> | <b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>                               | <b>\$2,101.92</b>      |
| 3410        | Servicios financieros y bancarios   |                        |
| 3411        | Servicios financieros y bancarios   | \$2,101.92             |
| <b>3500</b> | <b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>           | <b>\$29,524.42</b>     |
| 3510        | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles                                     |                        |
| 3511        | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles                                     | \$9,763.82             |
| 3570        | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta |                        |
| 3571        | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta  | \$19,760.60            |
| <b>3600</b> | <b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>                                | <b>\$0.00</b>          |
| <b>3700</b> | <b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>   | <b>\$34,426.80</b>     |
| 3720        | Pasajes terrestres  |                        |
| 3721        | Pasajes terrestres  | \$28,156.11            |
| 3750        | Viáticos en el país   |                        |
| 3751        | Viáticos en el país   | \$6,270.69             |
| <b>3800</b> | <b>SERVICIOS OFICIALES</b>  | <b>\$4,144.90</b>      |
| 3820        | Gastos de orden social y cultural   |                        |
| 3821        | Gastos de orden social y cultural   | \$1,249.90             |
| 3850        | Gastos de representación  |                        |
| 3851        | Gastos de representación  | \$2,895.00             |
| <b>3900</b> | <b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>  | <b>\$4,030,712.63</b>  |
| 3920        | Impuestos y derechos  |                        |
| 3921        | Impuestos y derechos  | \$11,211.00            |
| 3922        | Impuesto sobre nómina   | \$258,041.30           |
| 3990        | Otros servicios generales   |                        |
| 3991        | Otros servicios generales   | \$3,761,460.33         |
| <b>4000</b> | <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>                    | <b>\$719,023.84</b>    |
| <b>4100</b> | <b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>                     | <b>\$693,364.84</b>    |
| 4140        | Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos                                      |                        |
| 4141        | Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos                                    | \$693,364.84           |
| <b>4400</b> | <b>AYUDAS SOCIALES</b>  | <b>\$25,659.00</b>     |
| 4430        | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza  |                        |
| 4431        | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza  | \$8,000.00             |
| 4450        | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro                                  |                        |
| 4451        | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro                                  | \$17,659.00            |
| <b>5000</b> | <b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>                                      | <b>\$1,004,870.00</b>  |
| <b>5100</b> | <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>  | <b>\$4,870.00</b>      |
| 5150        | Equipos de cómputo y de tecnologías de la información                               |                        |
| 5151        | Equipo de cómputo y de tecnología de la información                                 | \$4,870.00             |
| <b>5400</b> | <b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>   | <b>\$1,000,000.00</b>  |
| 5410        | Automóviles y Equipo Terrestre  |                        |
| 5411        | Vehículos y equipo terrestre  | \$1,000,000.00         |
| <b>5500</b> | <b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>5600</b> | <b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>                                     | <b>\$0.00</b>          |
| <b>5700</b> | <b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>   | <b>\$0.00</b>          |
| <b>5900</b> | <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>6000</b> | <b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>6100</b> | <b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>                                    | <b>\$0.00</b>          |
| <b>6200</b> | <b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>   | <b>\$0.00</b>          |
| <b>6300</b> | <b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>                                  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>9000</b> | <b>DEUDA PÚBLICA</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>9100</b> | <b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>   | <b>\$0.00</b>          |
| <b>9200</b> | <b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>  | <b>\$0.00</b>          |
| <b>9900</b> | <b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>                           | <b>\$0.00</b>          |
|             | <b>Total</b>  | <b>\$19,951,695.63</b> |

**C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES**  
**TESORERO MUNICIPAL**

**MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES**  
**COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO**  
**CONTRALORA INTERNO**

| Estado de Situación Financiera                   |                         |                        |
|--|-------------------------|------------------------|
|  | <u>2018</u>             | <u>2017</u>            |
| <b>ACTIVO</b>                                    |                         |                        |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                         | <b>\$193,649,064.40</b> | <b>\$34,044,644.30</b> |
| EFFECTIVO  | \$578,810.98            | \$578,810.98           |
| BANCOS/ TESORERÍA                                | \$24,982,981.88         | \$13,881,952.29        |
| BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS                     | \$0.00                  | \$0.00                 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)           | \$0.00                  | \$0.00                 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA                 | \$0.00                  | \$0.00                 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA      | \$0.00                  | \$0.00                 |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                   | \$0.00                  | \$0.00                 |
| INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO           | \$0.00                  | \$0.00                 |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                 | \$156,414,647.98        | \$4,505,271.35         |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO       | \$1,996,676.71          | \$3,180,748.85         |
| INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO             | \$0.00                  | \$0.00                 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO   | \$0.00                  | \$0.00                 |
| PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO                | \$0.00                  | \$0.00                 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O              | \$0.00                  | \$0.00                 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES | \$698,264.41            | \$6,495,317.81         |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES | \$0.00                  | \$0.00                 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES | \$0.00                  | \$0.00                 |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A     | \$8,937,457.80          | \$5,362,318.38         |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A    | \$0.00                  | \$0.00                 |
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA              | \$0.00                  | \$0.00                 |
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS              | \$0.00                  | \$0.00                 |
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE           | \$0.00                  | \$0.00                 |
| INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y      | \$0.00                  | \$0.00                 |
| BIENES EN TRÁNSITO                               | \$0.00                  | \$0.00                 |
| ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO   | \$40,224.64             | \$40,224.64            |
| ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR        | \$0.00                  | \$0.00                 |
| ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS          | \$0.00                  | \$0.00                 |

|   | <b>2018</b>             | <b>2017</b>             |
|---|-------------------------|-------------------------|
| VALORES EN GARANTÍA   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)                                | \$0.00                  | \$0.00                  |
| BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS,<br>Adquisición con Fondos de Terceros. | \$0.00<br>\$0.00        | \$0.00<br>\$0.00        |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>   | <b>\$193,649,064.40</b> | <b>\$34,044,644.30</b>  |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>   | <b>\$531,294,092.43</b> | <b>\$481,237,516.82</b> |
| INVERSIONES A LARGO PLAZO   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS                                     | \$0.00                  | \$0.00                  |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL                                       | \$0.00                  | \$0.00                  |
| DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO   | \$28,223,200.60         | \$26,937,177.31         |
| DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO   | \$106,942,057.60        | \$100,841,503.40        |
| INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO  | \$0.00                  | \$0.00                  |
| PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES                                | \$0.00                  | \$0.00                  |
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y</b>                                      | <b>\$283,684,717.42</b> | <b>\$260,406,682.96</b> |
| TERRENOS  | \$20,000.00             | \$20,000.00             |
| VIVIENDAS   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES   | \$1,701,461.30          | \$1,701,461.30          |
| INFRAESTRUCTURA   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO                                  | \$109,616,199.69        | \$104,752,477.42        |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                                     | \$172,347,056.43        | \$153,932,744.24        |
| OTROS BIENES INMUEBLES  | \$0.00                  | \$0.00                  |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN   | \$14,851,991.33         | \$14,817,498.33         |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                                    | \$78,764.44             | \$78,764.44             |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                                   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE  | \$21,945,611.97         | \$18,135,145.97         |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD   | \$787,937.91            | \$784,614.51            |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS                                   | \$823,600.00            | \$823,600.00            |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS  | \$56,550.00             | \$0.00                  |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>  | <b>\$1,434,665.91</b>   | <b>\$1,434,288.02</b>   |
| SOFTWARE  | \$1,221,290.84          | \$1,221,290.84          |

|   | <b>2018</b>     | <b>2017</b>     |
|---|-----------------|-----------------|
| PATENTES, MARCAS Y DERECHOS                   | \$22,616.27     | \$22,238.38     |
| CONCESIONES Y FRANQUICIAS                     | \$0.00          | \$0.00          |
| LICENCIAS                                     | \$0.00          | \$0.00          |
| OTROS ACTIVOS INTANGIBLES                     | \$190,758.80    | \$190,758.80    |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES    | \$0.00          | \$0.00          |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA     | \$0.00          | \$0.00          |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES      | \$0.00          | \$0.00          |
| DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS     | \$0.00          | \$0.00          |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00          | \$0.00          |
| ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE         | \$69,717,962.19 | \$54,240,178.82 |
| DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE           | \$0.00          | \$0.00          |
| GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO   | \$0.00          | \$0.00          |
| ANTICIPOS A LARGO PLAZO                       | \$0.00          | \$0.00          |

|   |                         |                         |
|---|-------------------------|-------------------------|
| BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | \$0.00                  | \$0.00                  |
|   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS                                   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS                                   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS                                   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS                                   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS                             | \$0.00                  | \$0.00                  |
| BIENES EN CONCESIÓN   | \$0.00                  | \$0.00                  |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                    | \$0.00                  | \$0.00                  |
| BIENES EN COMODATO  | \$0.00                  | \$0.00                  |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                                | <b>\$531,294,092.43</b> | <b>\$481,237,516.82</b> |
| <b>Total de Activos</b>   | <b>\$724,943,156.83</b> | <b>\$515,282,161.12</b> |
|   | <b><u>2018</u></b>      | <b><u>2017</u></b>      |
| <b>PASIVO</b>   |                         |                         |
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>  | <b>\$215,172,423.74</b> | <b>\$208,104,820.99</b> |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO                          | \$0.00                  | \$0.00                  |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                                   | \$4,222,840.85          | \$9,584,999.44          |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A                            | \$0.00                  | \$0.00                  |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA                      | \$0.00                  | \$0.00                  |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A                        | \$0.00                  | \$0.00                  |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                                 | \$0.00                  | \$0.00                  |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS                                 | \$0.00                  | \$0.00                  |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO                              | \$129,194,704.00        | \$125,437,734.78        |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA                             | \$0.00                  | \$0.00                  |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO                                | \$0.00                  | \$0.00                  |
| TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A                       | \$0.00                  | \$0.00                  |
| TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A                       | \$0.00                  | \$0.00                  |
| INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO                              | \$0.00                  | \$0.00                  |
| INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO                             | \$0.00                  | \$0.00                  |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO                                 | \$0.00                  | \$0.00                  |
| <b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA</b>                        | <b>\$0.00</b>           | <b>\$0.00</b>           |
| FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO                                      | \$0.00                  | \$0.00                  |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO                                | \$0.00                  | \$0.00                  |
| FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO                                     | \$0.00                  | \$0.00                  |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS                          | \$0.00                  | \$0.00                  |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O                              | \$0.00                  | \$0.00                  |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO                            | \$0.00                  | \$0.00                  |
| PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO                       | \$0.00                  | \$0.00                  |

|   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <b><u>2018</u></b> | <b><u>2017</u></b> |
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO      | \$0.00             | \$0.00             |
| OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO                 | \$0.00             | \$0.00             |
| INGRESOS POR CLASIFICAR                         | \$0.00             | \$0.00             |
| RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR                      | \$0.00             | \$0.00             |
| OTROS PASIVOS CIRCULANTES                       | \$0.00             | \$0.00             |
| Total de Pasivos Circulantes                    | \$215,172,423.74   | \$208,104,820.99   |
| PASIVO NO CIRCULANTE                            | \$55,503,825.89    | \$72,078,270.72    |
| PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO             | \$26,246,443.68    | \$31,501,192.46    |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A     | \$12,279,084.52    | \$23,237,944.04    |
| DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO        | \$0.00             | \$0.00             |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS           | \$0.00             | \$0.00             |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO        | \$16,978,297.69    | \$17,339,134.22    |
| TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A | \$0.00             | \$0.00             |
| TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A | \$0.00             | \$0.00             |
| PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR       | \$0.00             | \$0.00             |
| PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR       | \$0.00             | \$0.00             |
| ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO      | \$0.00             | \$0.00             |
| CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO                | \$0.00             | \$0.00             |
| INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO       | \$0.00             | \$0.00             |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO           | \$0.00             | \$0.00             |
| FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO                | \$0.00             | \$0.00             |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO          | \$0.00             | \$0.00             |
| FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO               | \$0.00             | \$0.00             |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS    | \$0.00             | \$0.00             |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O        | \$0.00             | \$0.00             |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO      | \$0.00             | \$0.00             |
| PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO | \$0.00             | \$0.00             |
| PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO          | \$0.00             | \$0.00             |
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO      | \$0.00             | \$0.00             |
|   | <b><u>2018</u></b> | <b><u>2017</u></b> |
| OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO                 | \$0.00             | \$0.00             |
| Total de Pasivos No Circulantes                 | \$55,503,825.89    | \$72,078,270.72    |
| Total de Pasivos                                | \$270,676,249.63   | \$280,183,091.71   |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO                    |                    |                    |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO         | \$0.00             | \$0.00             |
| A   |                    | \$0.00             |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO           | \$454,266,907.20   | \$235,099,069.41   |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/               | \$218,518,408.82   | \$61,315,081.59    |
| REVALÚOS  | \$0.00             | \$0.00             |
| REVALÚO DE BIENES INMUEBLES                     | \$0.00             | \$0.00             |
| REVALÚO DE BIENES MUEBLES                       | \$0.00             | \$0.00             |
| REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES                   | \$0.00             | \$0.00             |
| OTROS REVALÚOS                                  | \$0.00             | \$0.00             |
| RESERVAS DE PATRIMONIO                          | \$0.00             | \$0.00             |

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| RESERVAS TERRITORIALES                        | \$0.00           | \$0.00           |
| RESERVAS POR CONTINGENCIAS                    | \$0.00           | \$0.00           |
| CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES                | \$0.00           | \$0.00           |
| CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES                 | \$0.00           | \$0.00           |
| E   |                  | \$0.00           |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO          | \$0.00           | \$0.00           |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio             | \$454,266,907.20 | \$235,099,069.41 |
| Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | \$724,943,156.83 | \$515,282,161.12 |

|                                  | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS |             |             |
| LEY DE INGRESOS                  |             | \$0.00      |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS           |             | \$0.00      |

**\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.**

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALORA INTERNO

## MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ

Ucr: supervisor

y

|  | <u>2018</u>     |
|--|-----------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  |                 |
| INGRESOS DE GESTIÓN  | \$5,651,776.65  |
| IMPUESTOS  | \$611,494.02    |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                                | \$0.00          |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS  | \$0.00          |
| DERECHOS   | \$1,355,284.19  |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *  | \$2,259.81      |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE                                       | \$3,682,738.63  |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                                 | \$0.00          |
| INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS         | \$0.00          |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y | \$29,340,285.30 |

|   |                        |
|---|------------------------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                                      | \$29,340,285.30        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS              | \$0.00                 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS   | \$0.00                 |
| INGRESOS FINANCIEROS  | \$0.00                 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS                             | \$0.00                 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U    | \$0.00                 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES                               | \$0.00                 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                  | \$0.00                 |
| <b>Total de Ingresos v Otros Beneficios</b>                         | <b>\$34,992,061.95</b> |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS   |                        |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  | \$18,227,801.79        |
| SERVICIOS PERSONALES  | \$10,300,504.00        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS  | \$919,344.03           |
| SERVICIOS GENERALES   | \$7,007,953.76         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS              | \$719,023.84           |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO            | \$693,364.84           |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                          | \$0.00                 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  | \$0.00                 |
| AYUDAS SOCIALES   | \$25,659.00            |
| PENSIONES Y JUBILACIONES  | \$0.00                 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS        | \$0.00                 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL                                | \$0.00                 |
| DONATIVOS   | \$0.00                 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  | \$0.00                 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                                      | \$0.00                 |
| PARTICIPACIONES   | \$0.00                 |
| APORTACIONES  | \$0.00                 |
| CONVENIOS   | \$0.00                 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA            | \$0.00                 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA                                       | \$0.00                 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA                                      | \$0.00                 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA  | \$0.00                 |
| COSTO POR COBERTURAS  | \$0.00                 |
| APOYOS FINANCIEROS  | \$0.00                 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                             | \$0.00                 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y           | \$0.00                 |
| PROVISIONES   | \$0.00                 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS  | \$0.00                 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U | \$0.00                 |

|   |                        |
|---|------------------------|
|   | <b>2018</b>            |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES          | \$0.00                 |
| OTROS GASTOS                                      | \$0.00                 |
| INVERSIÓN PÚBLICA                                 | \$0.00                 |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE                | \$0.00                 |
| <b>Total de Gastos v otras Pérdidas</b>           | <b>\$18,946,825.63</b> |
| <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b> | <b>\$16,045,236.32</b> |

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO  
CONTRALORA INTERNO

Dando seguimiento al **orden del día como punto cuarto** que a la letra dice PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DEL CONTRATO DE COMODATO A CELEBRARSE CON EL INEGI, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** que el presente punto se omite, toda vez que no se ha llevado a cabo la suscripción de dicho Contrato pues se encuentra aun en análisis.

Como **punto quinto del orden del día** que señala REESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES ASIGNADAS AL H. CABILDO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, QUE SEÑALA SERÁN CONFORMADAS POR UN NÚMERO NO MENOR A TRES INTEGRANTES, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para referir que se les entregó previo a la Sesión el listado con la propuesta de reestructuración de las Comisiones asignadas al H. Cabildo para dar cumplimiento al Art. 15 del Reglamento interno del Ayuntamiento que señala que las Comisiones serán conformadas por un número no menor a tres integrantes de este Colegiado, por lo que se deja a su consideración, interviene el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para decir que desconoce cómo se asignaron, pues se supone que las comisiones debieran de estar integradas según se tenga experiencia, conocimiento o alguna destreza para llevarlas a cabo de la mejor manera, las que me asignaron estoy de acuerdo en todas pero me gustaría coadyuvarme a la comisión del agua potable, pues considero estoy muy empapado en ese tema y me gustaría estar en esa comisión, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** manifiesta tener experiencia en el área educativa en la Psicología, de hecho todo mi curriculum es educativo y creo también debe de haber una pluralidad dentro de las comisiones asignadas, por lo que me gustaría participar en la Comisión educativa, el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** dice que si nos vamos por destrezas no vamos a completar de comisiones, si vamos a la experiencia menos, yo creo que si hay alguien profesional, con experiencia y con destreza en las 15 áreas que son, considerando que independientemente de la experiencia que tengamos estamos en un órgano colegiado, las comisiones donde estemos, no estoy cuestionando la mecánica de que si puede estar en una u otra, creo que sería entrar en un análisis diferente e ir sometiendo cada una de las comisiones para poder darle viabilidad si es que tomáramos en cuenta esas cuestiones de destreza, experiencia, conocimientos y actividades para poder, no digo que no se pueda, vamos haciéndolo por ternas, es mi punto de vista, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que toda vez que se hace llegar una propuesta de reestructuración de comisiones, se solicita a este Colegiado someter a votación, levantando su mano quien esté por la afirmativa, toma la palabra la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** y manifiesta que tanto el Regidor Gabriel como la Regidora Alejandra sin estar dentro de las comisiones pueden trabajar en esas comisiones, el **Lic. Juan Miguel Sagredo**

**Calderón** dice que checando con el Secretario Técnico nos manifiesta que se puede dejar la propuesta como está y los Regidores Gabriel y Alejandra se pueden sumar a trabajar en las comisiones que señalan, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** refiere que la comisión de salud va mucho en relación con la de educación, y les refiero lo de la pluralidad porque sería muy bueno para todos, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** pregunta al Regidor Gabriel si quiere cambiar de comisión, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que no quiere cambiarse, quiere agregarse nada más con todas las demás comisiones que tengo, para eso estamos para trabajar, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita se autorice el uso de la voz al Secretario Técnico, para que también haga la propuesta en relación al trabajo de las comisiones, **aprobándose por unanimidad de los presentes**; el **Secretario Técnico** manifiesta que se vio la necesidad de trabajar en comisiones desde hace aproximadamente cuatro años que se modificó la Ley orgánica del Municipio Libre, antes nada más era un Regidor por comisión, entonces se vienen reformas en las cuales nos piden se trabaje ya como parte de un colegiado y como se trabaja por ejemplo en el Legislativo, es decir ustedes van a empezar a trabajar en comisiones van a dictaminar asuntos que por ejemplo ahorita surge un tema y ustedes acuerdan turnarlo a tal comisión, lo vemos y trabajamos en la comisión, se presenta el dictamen a Cabildo y ya en Cabildo se vota, es la manera en que se quiere se trabajen las comisiones, aquí la cuestión es igual por la premura del tiempo vamos en tiempos para la entrega en vigor de las comisiones, porque ya pasamos un mes y ninguna comisión ha sesionado ni entrado en funcionamiento porque precisamente traemos otras cuestiones atravesadas, por eso ahorita lo hicimos así con la finalidad de entrar ya como tal las comisiones a trabajar, empezar a sesionar y empezar a trabajar, igual y si ahorita se aprueba es con la finalidad de sacar adelante esto en tiempos, igual y ustedes pueden proponer más adelante una reestructuración de alguna u otra comisión, sería cuestión de que lo hablaran los que quieren sumarse, hablarlo con los compañeros, y se propone integrarse, y otra cosa que quisiera manifestarles aprovechando el momento es que a lo mejor no estamos acostumbrados al trabajo en comisiones ni a la dictaminación como tal, lo que es un trabajo tras bambalinas como tal, entonces igual si quieren podemos hacer un tallercito de trabajo en comisiones para ver cómo se va a trabajar, como se va a dictaminar y ya vamos viendo quien se suma, quien no, si se queda así o si se propone la reestructuración de comisiones, ahorita el objetivo es sacar la integración de las comisiones como tal, que asentemos en acta de que el Cabildo de Matehuala ya tiene sus comisiones integradas, ya estamos empezando a trabajar para no tardarnos otro mes, y ya este mes vemos el trabajo interno de comisiones y si puede haber una reestructuración en estos días o en éstas semanas, ya ustedes dicen nos ponemos en contacto a través de la Secretaría General para que me digan cuando quieren un tallercito y lo hacemos y vemos ya la manera de trabajo, pero ahorita sí les pediría sacar esto adelante por cuestión de tiempos, ya la reestructuración la pueden proponer ustedes en el momento en que así gusten, toma la palabra el **Regidor C.**

**Gabriel Medellín Varela** dice que sólo hay dos peticiones que nos agreguen a otra comisión, no le veo mayor problema de que voten si están de acuerdo, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta quien esté de acuerdo en la solicitud que hacen los Regidores Gabriel Medellín y Alejandra Maldonado en relación a integrarse a las comisiones que ya hicieron mención, quien esté por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano **alcanzando sólo 4 cuatro votos a favor** (Regidores Gabriel Medellín Varela, Alejandra Maldonado, Estela Vivanco y Rosa Elia Ortega Ábrego) por lo que **no es aprobada la solicitud de integrarse a otra comisión**; Acto seguido se solicita se vote la integración como se presentó al inicio del punto, solicitando levanten su mano quien esté por la afirmativa **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, Y 01 UNA ABSTENCIÓN** del Regidor **C. Gabriel Medellín Varela, totalizando los 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento:  
PRESIDENTE C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO  
SECRETARIO: LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ  
VOCAL: PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO

Alumbrado y Obras Públicas  
PRESIDENTE C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO  
SECRETARIO: C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ  
VOCAL: C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN

Comercio, Anuncios y Espectáculos  
PRESIDENTE C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ  
SECRETARIO: C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA  
VOCAL: C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA

Cultura, Recreación, Deporte y Juventud  
PRESIDENTE C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA  
SECRETARIO: PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ  
VOCAL: LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ

Derechos Humanos y Participación Ciudadana  
PRESIDENTE C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA  
SECRETARIO: C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA  
VOCAL: PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES

Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas  
PRESIDENTE PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ  
SECRETARIO: PISC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA  
VOCAL: PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO

Desarrollo y Equipamiento Urbano  
PRESIDENTE PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ  
SECRETARIO: C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN  
VOCAL: C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA

Ecología  
PRESIDENTE C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN  
SECRETARIO: C. ESTELA VIVANCO COSSÍO  
VOCAL: PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA

Educación Pública y Bibliotecas

PRESIDENTE PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO  
SECRETARIO: PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
VOCAL: PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ

Gobernación

PRESIDENTE LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SECRETARIO: C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN  
VOCAL: C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA

Grupos Vulnerables

PRESIDENTE LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ  
SECRETARIO: PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
VOCAL: C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO

Hacienda Municipal

PRESIDENTE PROF. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES  
SECRETARIO: LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
VOCAL: PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO

Mercados, Centro de Abasto y Rastro

PRESIDENTE C. ESTELA VIVANCO COSSÍO  
SECRETARIO: C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ  
VOCAL: C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN

Policía Preventiva, Vialidad y Transporte

PRESIDENTE LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
SECRETARIO: C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ  
VOCAL: LIC. EDUC. FÍS. RUBÍ STEPHANI TORRES PARRA

Salud Pública y Asistencia Social

PRESIDENTE PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA  
SECRETARIO: LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO  
VOCAL: C. ESTELA VIVANCO COSSÍO

Servicios

PRESIDENTE PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO  
SECRETARIO: PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO  
VOCAL: C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ

Vigilancia

PRESIDENTE LIC. EDUC. FIS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA  
SECRETARIO: PROF. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO  
VOCAL: LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO

Catastro:

PRESIDENTE: LIC. EDUC. FIS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA  
SECRETARIO: PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ  
VOCAL: C. ESTELA VIVANCO COSSIO

Planeación y Desarrollo:

PRESIDENTE: LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ  
SECRETARIO: PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO  
VOCAL: C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN

Continuando con el **punto sexto del orden del día** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** interviene y dice que refiere a los ASUNTOS GENERALES:

Como **primer asunto general** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita se autorice el uso de la voz a la Ing. Cindy Bright Trejo Hernández, Directora de

Obras Públicas, para que presente una solicitud de subdivisión de predio, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; Toma la palabra la Directora de Obras Públicas para manifestar que presentará una solicitud que se recibió en la Dirección de Obras Públicas:

1.- Es una solicitud que hace la C. Maribel Rocha Hernández, es un inmueble ubicado en calle Rafael Nájera No. 113 Col. Las Cumbres, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 250 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en dos porciones: 128.20 mts<sup>2</sup> y 121.8 mts<sup>2</sup>, y serán para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto, se lleva a votación preguntando quien esté por la afirmativa levante su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **asunto general número dos** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita se autorice el uso de la voz a un Comité integrado por representantes de Bomberos de Matehuala, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, **aprobándose por unanimidad de los presentes**. Toma la palabra el **Cmte. Manuel Mauricio Flores Morales** agradeciendo permitieran intervenir en esta Sesión, nos gustaría visitaran las instalaciones de Bomberos, a lo mejor algunos de ustedes no conocen nuestras instalaciones o nuestros camiones, considerando sería muy importante (acto seguido se presenta mediante diapositivas la información):

## AGENDA

1. Contextualización del CBVM
  1. Historia
  2. Servicios prestados
    1. Estadística
    2. Catálogo
  3. Unidades con los que se prestan los servicios
  4. Área de cobertura
  5. Imagen bombero en colecta vs. En servicio
2. Fuentes de Financiamiento
3. Benefactor

Recordando...

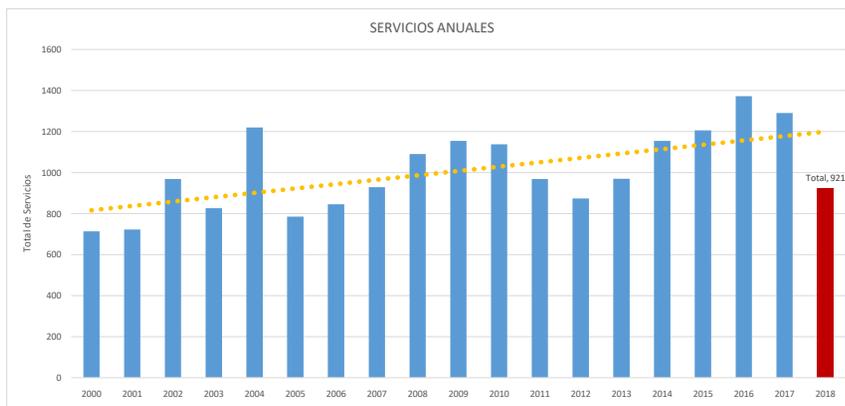
25 de Febrero de 1981

Comandante Fundador: Ing.  
Hernán Santamaría Gualtero

37 años de servicios  
ininterrumpidos



## Servicios prestados en el 2018



## Catálogo de servicios

### I REACTIVO

#### 1 INCENDIO

- 1.1 Casa Habitación
- 1.2 Establecimiento Comercial
- 1.3 Establecimiento de Servicios
- 1.4 Establecimiento Industrial
- 1.5 Vehicular
- 1.6 Tractocamión
- 1.7 Transporte colectivo
- 1.8 Predio Baldío
- 1.9 Pastos
- 1.10 Contenedor de Basura
- 1.11 Vía Pública
- 1.12 Áreas Forestales
- 1.13 Otros Lugares
- 1.14 No especificado

#### 2 FUGA DE GAS

- 2.1 Cilindro de menos de 30 kg
- 2.2 Cilindro de menos de 30 kg
- 2.3 Tanque de 100 kg o más
- 2.4 Tanque de Combustión interna
- 2.5 Olor a gas, i.p.
- 2.6 Instalaciones

#### 3 EXPLOSIÓN

- 4.1 Abejas
- 4.2 Avispas
- 4.3 Moscardón

#### 5 RESCATE

- 5.1 Personas
- 5.2 Animales
- 5.2 Vehicular
- 5.3 Resuperación de Cuerpo

#### 6 INUNDACIÓN

- 6.1 Deaгүй Casa Habitación
- 6.2 Deaгүй Colonia

#### 7 EVACUACIÓN

- 7.1 Incendio
- 7.2 Explosión
- 7.3 Riesgo de Incendio
- 7.4 Riesgo de Explosión
- 7.5 Riesgo estructural
- 7.6 Inundación
- 7.7 Otro

#### 8 ÁRBOLES O ANUNCIOS CAÍDOS

#### 9 FUGA DE MATERIAL PELIGROSOS

- 9.1 En Drenaje
- 9.2 De Combustible de autoconsumo
- 9.3 Fuga de Materiales Peligrosos
- 9.4 Derrame de Materiales Peligrosos

#### 10 URGENCIAS PRE - HOSPITALARIAS

- 10.1 Toma de Tensión Arterial
- 10.2 Curación
- 10.3 Intervención PRUM
- 10.4 Traslado de Lesionado

#### 11 FALSA ALARMA

#### 12 APOYO Y COLABORACIÓN

#### 13 OTROS

## II PREVENTIVO

|  |
|--|
| <b>14 INSPECCIONES</b>                             |
| 14.1 Visita  |
| 14.2 Verificación                                  |
| <b>15 CAPACITACIONES</b>                           |
| 15.1 Escolar                                       |
| 15.2 Educación Pública                             |
| 15.3 Industrial / De Servicios / Comercial         |
| <b>16 VISITAS A INSTITUCIONES</b>                  |
| <b>17 VISITAS DE INSTITUCIONES</b>                 |
| <b>18 ACTOS CÍVICOS</b>                            |
| <b>19 SIMULACROS</b>                               |
| 19.1 Escolar                                       |
| 19.2 Industrial / De Servicios / Comercial         |
| <b>20 ABASTECIMIENTO DE PIPA Y/O AGUA CISTERNA</b> |
| <b>21 VARIOS</b>                                   |

## Unidades

|                 |      |                    |      |
|-----------------|------|--------------------|------|
| • Motobomba     | M-2  | Chevrolet          | 1982 |
| • Rescate       | M-3  | Ram                | 2003 |
| • Motobomba     | M-4  | American Le France | 1972 |
| • Cisterna      | M-5  | Dina               | 1980 |
| • Utilitaria    | M-6  | Nissan             | 2002 |
| • Mini Bomba    | M-7  | Nissan             | 1999 |
| • Motobomba     | M-8  | Mercedes-Benz      | 1980 |
| • Motobomba     | M-10 | Ford               | 1979 |
| • Ataque Rápido | M-11 | Chevrolet          | 2006 |
| • Bomba         | M-12 | Ford               | 1972 |
| • Utilitaria    | M-13 | Chevrolet          | 1980 |

## Unidades con que se prestan estos servicios

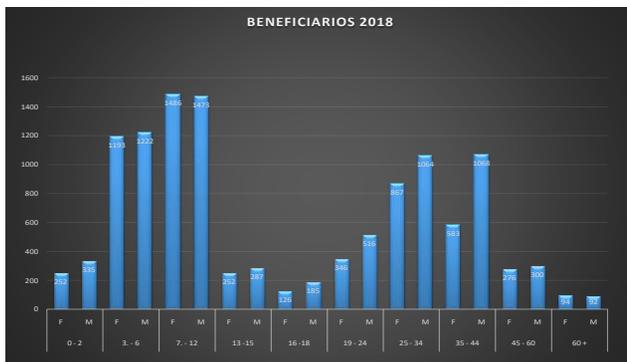




## Cobertura



## Beneficiarios



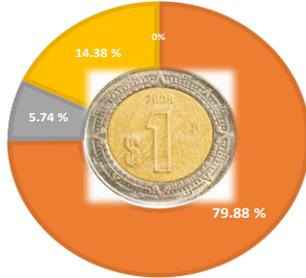
- Total de servicios Prestados:
  - 860
- Servicios Reactivos:
  - 726
- Servicios Preventivos:
  - 134

# Ingresos



INGRESOS MENSUALES 2018

■ Gobierno del Estado ■ Gobierno Municipal ■ Benefactores



## INGRESOS

|                |               |
|----------------|---------------|
| ✓ Municipio    | \$ 10,000.00  |
| ✓ Estado       | \$ 104,166.00 |
| ✓ Benefactores | \$ 25,500.00  |

## Distribución de los Ingresos



|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Legales                 | 16.00 % |
| Sueldos                 | 58.95 % |
| Mantenimiento Edificio  | 1.0 %   |
| Mantenimiento Vehicular | 2.08 %  |
| Combustibles            | 10.2 %  |
| Equipamiento            | 10.39 % |
| Academia                | 0.88 %  |
| Otros                   | 2.73 %  |
| Agua                    | 0.07 %  |
| Luz                     | 0.72 %  |
| Teléfono                | 1.65 %  |



## FINANCIAMIENTO

### Porcentajes (0.02 %) en:

- Impuesto predial
- Agua potable
- Multas y recargos

### Opiniones Técnicas

- Para uso de suelo (Obras Públicas / Inspección General)
- Apertura de negocios (Obras Públicas)
- Revisión anual (Obligatoria)

### Subsemun Fonden<sup>M1</sup> / Fopreden

## ¿Por qué se requiere más dinero?

- Porque:
- Con los ingresos actuales a veces no son suficientes para el gasto corriente
- Los equipos de protección personal están caducados
- Las motobombas cuestan mucho su mantenimiento
- Las herramientas están caducadas y son insuficientes
- No se puede hacer una reserva para lo más elemental:
  - Aguinaldos
  - Uniformes
  - Refacciones
  - Reparaciones mayores

## ¿Dónde quieres que estén los bomberos cuando los necesitas?



### • Ejemplo:

- Los últimos dos servicios en carretera se generaron gastos por la operación de tres unidades, hora hombre, espumas químicas
- No se recuperó nada por multas federales, daños a las vías, seguro ni empresa.



Por su atención,  
Gracias...



Al finalizar de la exposición, el **Cmte. Mauricio** manifiesta que acuden a este Cabildo para tratar de tocar las fibras más sensibles de ustedes, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** pregunta si Gobierno del Estado les aporta algo, y el **Cmte. Mauricio** le responde que sí, \$104 mil pesos mensual, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** comenta que en anteriores juntas cuando se analizaba una retención de sueldo pero no tanto como retenerlo si no aportarlo como ayuda social, y yo les comentaba que fuera apoyo a Instituciones como Bomberos en lugar de personas que no sabemos si realmente lo ocupan, y las Instituciones sabemos que tienen muchas carencias y sería una mejor opción si nos reducimos el sueldo pues ustedes día con día están batallando y que sí lo ocupan, todas las instituciones están igual, ya cuando llegue el momento lo veremos, el **Cmte. Mauricio** refiere que se les puede extender un recibo deducible de impuestos, los podemos dar de alta como benefactores a cada uno de ustedes y cada mes enviarles un recibo deducible, interviene el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** para decir que está próxima nuestra Feria Regional de Matehuala y quisiera pensar que nos van a acompañar, estamos en el plan proyecto de hacer una buena feria más sin embargo con el recurso que se dio para la Feria pero la haremos, esperamos buenos resultados porque se está trabajando en eso, hay mucha gente, todos los compañeros que están apoyando, base a esos resultados positivos que esperamos, veremos la opción de sacar algún donativo de ahí, toma la palabra el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** para decir que fuera un punto para la siguiente reunión y creo que son dos cosas las que tenemos que tocar, la que propone él es excelente pero es temporal, entonces puede ser esa temporal o puede ser una definitiva, que no sean los diez mil pesos ver cómo hacerle para que sea definitivo, porque esto será tres años y luego otra vez a venir a pedir, propongo se haga un análisis para la próxima sesión, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que el punto era ceder el uso de la voz para que ellos hicieran su propuesta y en la siguiente reunión ordinaria de Cabildo ya que una vez que ustedes lo analicen se tome una determinación.

No habiendo más intervención se concluye así los asuntos generales.

Pasando al **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Tercera Sesión ordinaria de Cabildo**, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 20 horas con 55 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-